

RGMC 170

EL ECO DE PONTEVEDRA,

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIO DE SUSCRICION.

PONTEVEDRA, un trimestre 6 reales y 8 en las demás provincias de España. No se servirá suscripcion, cuyo importe no sea adelantado.

SE PUBLICA TODAS LAS SEMANAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Pontevedra, D. AUGUSTO DE LA PEÑA, Director y Administrador, á quien se dirigirá la correspondencia.

ADVERTENCIA.

Las personas de esta Capital á quienes enviamos el presente número y no acepten su suscripcion, les rogamos tengan la bondad de devolverlo á la Administracion del periódico, sita en la Imprenta de Antunez.

Desde 1.º del mes de Marzo próximo saldrá á luz dos veces á la semana este periódico.

A NUESTROS LECTORES.

Al inaugurar hoy nuestra modesta publicacion nos creemos en el ineludible deber de manifestar con la posible claridad, los propósitos y aspiraciones que venimos á defender en el estadio de la prensa.

No vamos á hacer un ahuecado y pomposo programa; nos limitaremos solamente á enumerar los asuntos que han de ser tema predilecto de nuestras leales y sinceras observaciones.

Amamos con exaltacion á esta bella y culta provincia que se llama Pontevedra, digna de ser considerada con mas respeto por los Gobiernos que se han sucedido en el poder; y en pro y defensa de sus caros intereses lucharemos incesantemente arrojando todo género de dificultades, y removiendo, hasta donde nos sea permitido, los obstáculos que se opongan á la realizacion de tan nobles y elevados fines.

En la conciencia de todos está, el punible abandono y la indiferencia censurable, en que tuvieron, y desgraciadamente tienen, á esta provincia sus representantes en el Congreso y Senado, dándose el tristísimo y edificante espectáculo, de ser ésta la única Ca-

pital de España, segun de público se asegura, que por privilegio especial, tiene establecido el impuesto de mercancias. Esto, á mas de ser irritante y oneroso, es altamente injusto.

En nombre, pues, de este país desheredado y de la legitima causa que defendemos, pediremos uno y otro dia, con todo acatamiento, y en uso de un perfecto derecho, al Gobierno de S. M. justicia para esta olvidada provincia.

Inspirados por el nobilísimo sentimiento de nuestro honrado patriotismo, dirigiremos leales súplicas á la Excm. Diputacion encaminadas á que dote á esta Capital de un Hospital provincial, en armonía con los adelantos de la ciencia médica, y con la capacidad necesaria para que en él se curen los enfermos pobres de la provincia.

Nosotros, que conocemos perfectamente los sentimientos humanitarios que distinguen á todos y cada uno de los Sres. Diputados provinciales, fundadamente esperamos que llegue pronto á ser un hecho el establecimiento en Pontevedra de un Hospital provincial.

En la seccion correspondiente de este periódico insertaremos, además de una correspondencia de Madrid en que se detallen los asuntos de la semana, artículos literarios de los ilustrados publicistas que forman nuestra colaboracion.

Para terminar diremos que tendrán entusiasta acogida en las columnas de El Eco, todas las producciones que tiendan esencialmente al estudio y mejora de las condiciones morales y materiales de este país que tiene honrosísimos títulos para figurar al nivel de los mas adelantados.

LA ESCUELA DE NÁUTICA.

Por la inmensa importancia y trascendencia que tiene para esta provincia, á continuacion insertamos la notable proposicion de los ilustrados y celosos Diputados provinciales Sres. D. Ramon Romero Lopez y D. José Maria Guerra tomada en consideracion por la Excm. Diputacion hace dos años, y que yace, segun nuestras noticias, en un punible y vergonzoso olvido.

Dice asi:

«Cuando una Corporacion provincial hubo adquirido ya justo renombre de celosa por la prosperidad moral y material de la localidad á que su administracion se extiende: cuando la creacion de varios establecimientos de enseñanza, con que otras provincias no cuentan y el extraordinario desarrollo de las obras públicas que ha emprendido, distinguen á esa Corporacion tan laudablemente, entre todas las de España, es un deber para los individuos que de ella forman parte, promover, incansables, todas aquellas mejoras, todos aquellos adelantos, llamados á elevar cada vez mas el nombre de la Corporacion, proponiéndola cuanto á la provincia convenga, atendidas siempre sus necesidades del momento, en orden á la satisfaccion de las mejores condiciones de su porvenir. Dotada esta provincia de excelentes puertos, atendida la importancia adquirida ya por los de Vigo y Carril y aun el de Marin, teniendo en cuenta que en la dilatada costa de aquellas existen multitud de habitantes que no se dedican á ninguna profesion, á ninguna industria que en la mar no se ejerza; creen los que suscriben, que el establecimiento de una Escuela de Náutica, será de grande utilidad para numerosos jóvenes, que hoy ganan un jornal insignificante ó que emigran, pero sin instruccion de ninguna clase, y por tanto dedicados á trabajos materiales de muy corto provecho.

Proporcionar, pues, á esos jóvenes una carrera, que, si nó carece de peligros, enaltecerá su condicion social y les facilitará un porvenir mas abundante y cómodo; ese es el objeto que los que suscriben se han propuesto.

La enseñanza de una Escuela náutica abraza las asignaturas siguientes: Aritmética y Álgebra; Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica; Geografía física y política y su complemento; Nociones de Física, Cosmografía, Pitolage y maniobras;

Dibujo lineal, geográfico ó hidrográfico. Para el desempeño de estas asignaturas existen cátedras en el Instituto y sería suficiente nombrar un Catedrático para Pilolage, Cosmografía y maniobras, pudiendo encomendarse los dibujos geográfico é hidrográfico á un Profesor de matemáticas con la gratificación de 2.500 reales ó sean 625 pesetas.

Respecto á medios ú objetos materiales para la enseñanza, pocos serian los gastos necesarios, contando, como cuenta, el Instituto con 10 aparatos de Cosmografía (su autor Flein-Robert) que son de lo mejor en su clase, globo y sistema planetario, el péndolo de Foucault, y otros instrumentos de matemáticas y mapas de diversas clases, faltarian únicamente un sestante ú octante, ó ámbos á la vez, una corredera, un modelo de barco armado de Bergantin ó Fragata, de dos ó dos y medio metros de longitud, y una coleccion de mapas derroteros; todo ello no exigiria un gasto mayor de 125 pesetas.

Ruegan por tanto los Diputados que suscribe á esa Corporacion se sirva aceptar desde luego el pensamiento de la creacion de la Escuela de Náutica encomendando á la Comision provincial el estudio necesario para su establecimiento, y autorizándola para incluir en el presupuesto del próximo año económico el gasto que dicho establecimiento exigiere.»

La supresion de la Direccion de Sanidad del vecino puerto de Marin, acordada por la Direccion general del ramo, es una medida que no obedece á ningun principio de equidad, ni mucho menos resuelve en la ciencia económica, el pavoroso problema de las decantadas economías.

Para justificar con algun pretexto el aumento considerable en la plantilla de empleados de la Direccion de Sanidad, se adoptó esta grave y trascendental determinacion que está en pugna con la justicia, vulnera derechos adquiridos y viene á hacer ilusorio el laudable objeto para que había sido creada la Direccion de Sanidad de Marin.

Nosotros y con nosotros todo el pueblo, abraza la consoladora esperanza de que los celosos Diputados de esta provincia gestionarán lo conveniente para que tan funesta é injusta supresion quede sin efecto.

Es indudable que en España donde tenia su asiento mas firme la inercia y la apatía, ha sufrido un saludable cambio en su modo de ser científico y literario, dibujándose en lontananza una nueva era de engrandecimiento para las letras y las artes.

En las mas importantes poblaciones de nuestro país se funda y establecen Ateneos científicos, verdaderos centros de ilustracion, en donde se dilucidan los problemas mas áridos, evidenciándose así, bien elocuentemente, el desarrollo intelectual de la sociedad moderna.

Estas consideraciones nos sugieren la idea de dirijirnos á la dignísima é ilustrada Junta del Liceo-Casino de esta Capital, rogándole que ponga en vigor la parte del Reglamento de la misma, que se refiere á la Seccion de literatura y artes; persuadidos de que, con tal determinacion, se satisface una necesidad generalmente sentida.

Por la Seccion de Fomento de esta Capital, se ha instruido y tramitado un expediente pidiendo autorizacion para el establecimiento de un tram-vía que ponga en comunicacion á esta ciudad con el cercano puerto de Marin, sin que, apesar de haber trascurrido cinco ó seis meses, haya resuelto nada sobre el particular, el Ministro de Fomento.

La indudable utilidad y conveniencia que reportaria el establecimiento del tram-vía que nos ocupa, nos mueve hoy á pedir á la autoridad que corresponda, gestione lo necesario cerca del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento para que otorgue la concesion solicitada.

El notable y distinguido pintor escenografo Sr. Busato, que tan legítima celebridad ha alcanzado en todas sus magníficas obras, ha contratado personalmente el decorado y telones del lindo Teatro en construccion de esta ciudad.

Aplaudimos, sin género alguno de reserva, el acuerdo de la Junta constructora del Teatro:

Algunas personas, obedeciendo á móviles bastardos y mezquinos, han circulado con profusion el calumnioso y absurdo rumor de que nuestra honrada publicacion izaria bandera de guerra contra el periódico de esta localidad *El Anunciador*.

Al frente de este número manifestamos con toda lealtad la mision digna y la causa elevada que justifica la aparicion de este periódico y esta es la conducta que pensamos adoptar, pese á quien pese.

Con extraordinaria actividad se están confeccionando los magníficos y caprichosos trages que lucirá la alegre y bulliciosa Comparsa que recorrerá las calles de la poblacion durante los próximos dias de Carnaval y será, segun todas las probabilidades, tan notable como las verificadas en los dos últimos años, que tanta fama y celebridad han obtenido.

Para el dia 22 del que rige, está convocada la Excm. Diputacion de esta provincia, siendo el principal objeto de esta reunion, la discusion y aprobacion del presupuesto adicional de la misma.

Los electores del distrito de Vigo, han otorgado nuevamente al Sr. Elduayen, su representante en el Congreso.

Pocos Diputados, ó quizá ninguno, tan celoso y activo como el actual Ministro de Ultramar, á quien deben los vigueses profunda gratitud.

El Cónsul de España en Constantinopla ha dirigido una atenta carta al periódico de Madrid *El Imparcial* á la cual acompaña una circular excitando la caridad pública en favor de los desgraciados que por causa de la sangrienta y bárbara guerra de Rusia y Turquía llegan á aquella ciudad.

Segun la mencionada carta es desconsolador y horroroso el estado miserable en que se hallan en Constantinopla dichos refugiados que se elevan al número de 80.000 entre ancianos, mujeres y niños, siendo de diversas provincias del Imperio y por lo

tanto de varias razas y religiones, habiéndose alojado segun dice dicha carta «en las mezquitas, Iglesias, escuelas, cuarteles y establecimientos públicos. El Sultan les ha cedido varios de sus palacios y las personas pudientes los alojan en sus propias casas pero falta casi en absoluto los medios para alimentarlos.»

Dice tambien dicha carta que en Tchurlú, Estacion del Camino de hierro, se encuentran mas de 8.000 refugiados en su mayor parte mujeres y niños. Un testigo ocular asegura haber visto morir en dos dias mas de 200 personas de HAMBRE y FRIO durante el trayecto de esta Capital, muchas mujeres y niños mueren en los trenes y sus cadáveres son arrojados por las ventanillas sobre la nieve; el estado de los que consiguen llegar aquí es horrible y desgarrador.»

Y la enfatuada diplomacia se cruza de brazos en presencia de un espectáculo tan civilizador y moral ¡pobres de los que sufren!

El reputado pintor acuarelista Sr. Guisasaola tan ventajosamente conocido del público ilustrado por los magníficos dibujos publicados en *La Ilustracion Española*, acaba de verificar una excursion por las alejadas playas de Curruvedo, en la provincia de la Coruña, habiendo enriquecido su notable Album artístico, con paisajes bellísimos de aquellas pintorescas comarcas.

El Sr. Guisasaola partirá pronto para Madrid, con objeto de arreglar convenientemente la administracion de la obra que se propone publicar, dando á conocer los notables monumentos artísticos de las provincias gallegas.

Deseamos sinceramente que obtenga muchas suscripciones la obra del Sr. Guisasaola.

Se encuentran reunidos en Roma cincuenta Cardenales que deben tomar parte en la eleccion de la persona que ha de suceder á Pio IX.

Entre estos beatísimos prelados, existe su correspondiente bando intransigente, que se propone dar grandes batallas en el Cónclave.

El intrépido y famoso nadador Capitan Boyton, está siendo objeto de grandes manifestaciones de entusiasmo, por parte de todos los pueblos ribereños de España.

Probablemente á estas horas debe hallarse esta persona-pea en Lisboa, donde sus admiradores le preparau un gran recibimiento.

El Excmo. Sr. D. José Elduayen, Marqués del Pazo de la Merced, ha sido nombrado por Real decreto de 12 del corriente Senador vitalicio.

Con este nobramiento, vuelve á quedar huérfano de representacion en el Congreso el distrito de Vigo por donde ha sido reelegido Diputado este Señor.

El Consejo de Administracion nombrado recientemente por el Gobierno se hizo cargo dias pasados del Ferro-carril del Noroeste.

Varios gremios de industriales de la ciudad de Málaga, tratan de dirigir al Gobierno supremo, por conducto del Círculo Mercantil, una respetuosa protesta, contra los nuevos impuestos, de cuyo importante asunto se ocupa un diario malagueño en los siguientes términos:

«El resultado de la visita que la Comisión de Comprobación de la contribución industrial, hizo á Málaga hace algunos meses, ha venido á caer como una bomba en medio de los atribulados contribuyentes á muchos de los cuales se les exige por contribuciones sumas mayores que las que tienen de capital, como si esto no fuera bastante para esos desgraciados á quienes la Comisión ha señalado como víctimas, se les maltrata por la Dirección del ramo, calificándolos de defraudadores y arrebatándoles el derecho que la ley les dá de darse de baja, renunciando á seguir en industrias en las cuales no ganan tanto como se les exige.»

Segun nuestras noticias, está acordado que el martes de la semana entrante, se celebren solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del bondadoso é inmortal Pío IX, las cuales serán presididas por las autoridades superiores de la Capital.

Para el día 23 del corriente, está convocada la Sociedad del Liceo-Casino, para celebrar junta general, con objeto de elevar la cuota mensual de entrada y mensualidad y tratar otros asuntos importantes.

Dentro de breves días se publicará y se repartirá la Premática de los festejos de Carnaval, escrita por el distinguido literato Sr. D. Jesús Muruais Rodríguez.

El profesor auxiliar de la Escuela Normal de esta ciudad D. Carlos Rufino Gonzalez, en virtud de una brillante oposición, ha obtenido el primer lugar en la terna para proveer la Escuela completa de niños de Villanueva de Arosa.

Damos nuestro sincero parabién al Sr. Gonzalez por su gran triunfo.

Las obras de la nueva casa Ayuntamiento van con tanta pausa y parsimonia que probablemente no estarán terminadas para el año 2000.

Sospechamos que el contratista debe cobrar las certificaciones de obras ejecutadas por Turquía; de lo contrario no se explica la poca actividad que en dichas obras se observa.

Días pasados hemos tenido el placer de oír en el Liceo de Artesanos al simpático y aventajado pianista de aquella Sociedad Sr. Salvador, ejecutar trozos de ópera y bailables del mejor gusto concienzuda y magistralmente, ante un público tan numeroso, como respetable, siendo al final felicitado dicho señor con entusiasmo por la mayor parte de los asistentes.

Prometemos volver á estas magníficas veladas que tan gratos recuerdos dejan en el ánimo de los amantes del divino arte de Mozart.

Los bailes que se celebran todos los Domingos en el Liceo de Artesanos, están muy animados, concurriendo una brillante pleyade de encantadores pollitas, que hacen las delicias de los aficionados á Tersípcore.

La prensa de todas las ciudades importantes de España, ha publicado ya, el resultado del último censo de población; en vista de lo cual preguntamos á quien corresponda, ¿por qué no se hace lo mismo en Pontevedra?

Con motivo de la misión que se está llevando á cabo en el vecino pueblo de Salcedo, es grande el número de personas de esta Capital que concurren á oír la palabra divina.

VARIEDADES.

AL OTOÑO.

Estacion germinal de los amores,
Inmenso mar de goces y alegría,
Que colmas de favores,
Cuanto la tierra en sus entrañas cria;
Paréntesis hermoso entre el Estío
Y el invierno sombrío;
Iris de bendición, germen fecundo
De dichas inefables, de placeres
Con que adornas la faz del viejo mundo,
Donde hombres y mujeres
Se engañan del mejor modo posible
Haciéndonos la vida aborrecible.
Estacion otoñal, que el alma orea
Con tus aladas brisas,
Estacion de placer, bendita seas:
Benditas tus caricias regaladas
Y tu límpido cielo
Que brinda al corazón fugaz consuelo.
Mas ¡ay tristes! te vas, nos abandonas,
Cual antes de esmeraldas no coronas
El monte enhiesto y la eminente cumbre
Ni desatando el sol su cabellera
En piélagos de lumbre,
Fulgente reverbera
Bellos cambiantes en vergel de flores.
El valle, el bosque umbrío, la pradera,
El arroyo y los pardos ruiseñores,
Naturaleza entera....
Tu ausencia, Otoño, llora
Y vierte perlas líquidas la aurora.
Te vas á otras regiones, hospedage
Buscando por doquier á rienda suelta...
Pues, Otoño querido, buen viaje
Y... ¡Adios! hasta la vuelta.

M. DE LA PEÑA Y RUCABADO.

GACETILLAS.

INCOMPATIBILIDAD.

—0—

Quando en tu boca ardiente—la mia reposando— amor bebe en el cáliz—que forman sus dos labios— y ébrio de ventura—algun suspiro exhala—y delirante estrecho—tu mano entre mi mano;—¡ay! tu también bendita—de amor entre los lazos—en tanto que me besas—murmuras un te amo.—Y qué cosas me dices— y qué cosas te hablo,—pero aunque hablamos mucho—

no hablamos de casarnos—voto á nuestro negro hado —¡ay! con el matrimonio...—incompatibles ámbos.— Mas eso no te importe—tu me amas y yo te amo— amor bebe en mi boca—que yo en la tuya le hallo —y así chica la vida—se irá pasando á tragos.

Brilla en el cielo azul la rubia aurora,—la sonrisa en los labios de mi amada.—Y á la vez en su faz encantadora—el contento de una alma enamorada;—por la noche brillar miro á deshora—de la luna la imagen nacarada:—todo brilla lector.... solo en mi escueta—bolsa nunca ha brillado una peseta.

¡Qué negros ojos tienes; ¡cómo en ellos—brilla radiante mágica dulzura!—¡Qué luz vívida irradian sus destellos!—¡cómo luce tu faz cándida y pura!—¡Qué frente! ¡qué sonrisa! ¡qué cabellos!—¡Cuánto lujo de encantos y hermosura!—¡qué boca guarnecida de claveles...—y qué mal hija, que mal huesos:

Si es cierto que vehemente tu me adoras,—alma del alma mia,—y al verte en mi presencia, dulce lloras —lágrimas de alegría.—Que de mi boca la fragancia aspiras—cual perfume del cielo,—y delirante por mi amor, suspiras—con entusiasta anhelo.—Si todo ello es verdad, hija del alma,—y ansías sin apuros—que contigo yo goce eterna calma...—préstame cinco duros.

Sr. Alcalde: Yo soy un muchacho que no me meto con naide: ni aun á los famosos arrendatarios de consumos le tiro una chinita y eso que me dan cada disgusto mayúsculo: casi, casi como los que le dan á V. Sr. D. Nicolás; pues como iba diciendo yo soy un muchacho muy prudente que no pongo ni quito rey, pero me fastidia soberanamente que cuando mi respetable individuo se permite el lujo de ir á pelar la pava cate V. Sr. Alcalde á mi magyar en forma de cabo de serenos que viene, como llovido del cielo, á estorbar el dulce coloquio amoroso con una chiquilla que hace mas comisos de corazones que toda la compañía del impuesto de consumos, y que segun ella me dijo no tiene sangre en las venas, tiene... petróleo.

Si nos reunimos cuatro ó cinco u seis amigotes y tenemos una francachela, es sabido nos da guardia de honor el bueno del cabo de serenos y al siguiente día es la gacetilla de la localidad.

Señor Alcalde hágame S. S.ª la merced de premiar, como se merece, á este celoso funcionario del municipio.

Hoy es día de baile en el Liceo de Artesanos y juzgo que asistiréis espirituales pollitas á gozar de los encantos y placeres que ofrecen estos bailes, donde tan admirablemente fraternizan todas las clases de la sociedad, y allí espero veros ufanos y alegres corriendo de uno al otro extremo del salón, ora dando una alegre broma á algun averiado cáncamo, ora bailando, con la gracia que os distingue, una mazureca, ó ya en fin escuchando una declaración amorosa de algun moderno adonis

Un apreciable amigo mio, aficionado á hacer ensayos para lograr andar en velocipédo, sin que le sea dado salir de la categoría de aprendiz, ha sido lanzado violentamente de dicho vehículo, con grave detrimento de un pié y con tantos cardenales en el cuerpo, como los que componen el Sacro Cónclave para el nombramiento de Papa.

Siento muchísimo este funesto contratiempo y deseo vivamente su completa curación.

Pues señor está visto, esta gente de Pontevedra no está satisfecha ni contenta con la actual administración de consumos, y lo que es peor, no lo estará seguramente con todas las que se sucedan, á menos que se rebaje considerablemente la tarifa de las especies afectas á este impuesto, y como esto no puede ser, dada la situación financiera y económica del Municipio que se encuentra bloqueado, en toda regla, por una horrible plaga de ingleses, es preciso resignarse con lo establecido y esperar que salga de trampas el Ilustre; y se pueda normalizar la perturbada administración municipal, para pedir rebaja de esta odiosa contribucion.

Esto no obsta para que los charlatanes de oficio, gente por lo regular desocupada, digan sapos y culebras de los arrendatarios del Impuesto de consumos, aseverando algunos que se han verificado exacciones ilegales y comisos injustos aunque en mi concepto, semejante afirmacion debe estar destituida de fundamento, incliéndome, por consecuencia, á creer sea falso este rumor.

No me parece muy digna de alabanza la conducta de las personas que, rastrera y cobardemente, despellan al hombre honrado que ocupa, por lo menos, el lugar de tal, entre nosotros.

Cuando las censuras que se dirijan á los arrendatarios sean razonables y justificadas, yo me ocuparé de ellas con toda preferencia, y con la posible estension, protestando de hacerlo sin encono hácia aquellos señores, aunque creo firmemente, que no se presentará ocasion para ello, lo cual celebraré mucho.

REVISTA.

Héteme ya lector carísimo en pleno ejercicio de mis funciones de revistero, cargo elevadísimo y honorífico con que me ha honrado mi distinguido amigo el Director del Eco, y de cuyo compromiso, gravísimo para mí, presumo fundadamente, que saldré tan airoso como El Conde de Toreno con el Hipódromo ó como la inolvidable D.^a Baldomera con sus incautos accionistas.

La semana en Pontevedra es estremadamente monótona; sus dias discurren perezosa y lentamente, y solo de vez en cuando un suceso de proporciones extraordinarias, cambia radicalmente la quietud proverbial de sus moradores y se verifica una agradable metamorfosis; y el que antes era un pueblo tranquilo y morigerado, truécase, súbitamente, en un babel encantador.

El Casino, Artesanos, el Teatro y el centenar de *traggalladas* que existen en la poblacion, prepáranse á recibir en sus salones, esa falange entusiasta y bulliciosa de jóvenes que, ávidos de oír alhagadoras frases amorosas, se lanzan ébrios de placer en ese torbellino delicioso á estrechar entre sus brazos los de una misteriosa y alegre mascarita que oculta tras la careta un palmito bellissimo.

Hánme dicho que muchos de los grupos de máscaras que toman parte en la comparsa que recorrerá las calles de la poblacion en los dias de carnaval tienen el proyecto de asistir con los trages de la comparsa á todos los bailes del Domingo y Martes. Aplauzo de todas veras el acuerdo de estos apreciables *pollo*s por que revela ostensiblemente la animacion del elemento jóven.

Mis escasas noticias de la escogida, lujosa y brillante comparsa que recorrerá las calles de la ciudad en los próximos dias de Carnaval, no me permiten como deseára, hacer una detallada descripción; pero puedo afirmar, sin temor de equivocarme, que será magnífica.

Los alegres recuerdos que trae á mi memoria la agradable velada que tuvo lugar el Domingo pasado en casa de X son inolvidables; sería difícilísimo explicar las emociones dulcísimas que aquella noche de verdadera ventura esperimé al lado de una *maja* que era un portento de hermosura y belleza.

Es verdad que con las tres majas que allí habia se podia formar un lindísimo buquet; y si se incluia en él á la angelical pollita de la casa, el ramo contendria desde el clavel tropical á la modesta violeta.

Por la estremada galanteria y deferencia del Sr. X y su amable y bella hija le envío mi profunda gratitud.

**

Con objeto de allegar fondos destinados á los gastos que ocasione la comparsa de este Carnaval, dentro de breves dias comenzarán los ensayos de las obras dramáticas que pondrán en escena los distinguidos aficionados que forman la seccion de declamacion y que tan legítimo éxito tienen obtenido en todas las obras que tomaron parte estos aventajados discípulos de Talia.

Estoy deseando ver anunciada la primera funcion y tener ocasion, como otras veces, para aplaudirles.

**

Pronto, muy pronto estará completamente terminado el magnífico Teatro de esta Capital, debido principalmente á los supremos esfuerzos de la Junta constructora de aquel, que no ha desmayado en momento en su noble tarea, venciendo obstáculos inmensos que dificultaban el desarrollo de esta obra que todos admiran y elogian como se merece, y debido tambien al inteligente y honrado constructor Sr. Pausas que con su hábil e ilustrada direcciu ha conseguido que el Teatro de Pontevedra sea uno de los mejores de España.

Reciban estos Señores mi entusiasta y sincera felicitacion.

Por hoy nada mas.

Roca.

ÚLTIMA HORA.

Por el Gobierno de provincia se nos ha facilitado el siguiente telégrama:

Madrid 15.

Acaba de tener lugar la apertura de las Córtes. La lectura del discurso de S. M. el Rey, ha sido acogida con un espontáneo y entusiasta viva á SS. MM. que durante el tránsito han sido objeto tambien de las mayores muestras de cariño y respeto. La carrera desde el Palacio Real, al de las Córtes, invadida por numerosa y animada concurrencia. El dia espléndido y primaveral.

SECCION DE ANUNCIOS.

CATÁLOGO DE LAS OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO LITERARIO Y COMERCIAL DE DON

JOSÉ A. ANTUNEZ, PONTEVEDRA, CALLE DEL PUENTE.

Número 3. Año cristiano en verso. Vida de los santos que venera la iglesia, con expresion de sus milagros, sus penitencias, sus virtudes, los martirios que sufrieron algunos de ellos en las persecuciones de los romanos y árabes, las clases de tormentos que les aplicaron, etc. etc., por Camargo.

Núm. 264. Autores selectos sagrados, cristianos y profanos, para uso de los alumnos de latinidad y humanidades en los Seminarios, por Espár: tres tomos en uno, pasta.

Núm. 265. Autores selectos latinos y castellanos para uso de los jóvenes dedicados al estudio de latinidad y literatura, por los PP. Escolapios: tomo 2.º edicion de 1854.

Núm. 266. Autores selectos latinos (Nueva coleccion de) con temas castellanos gradualmente dispuestos para la version hispano-latina, por idem: tomo 1.º, edicion de 1868, pasta.

Núm. 1075. A la luz de una lámpara. Coleccion de cuentos morales, por Sinués.

Núm. 293. Breve preventiva sobre lectura de libros. Se agrega una carta apológica de la mística ciudad de Dios, por Agreda.

Núm. 292. Breves meditacione para oír devotamente la Santa Misa, contemplando la pasion y muerte de Jesucristo bien nuestro, por Raon.

Núm. 1044. Biblioteca predicable ó sea coleccion de sermones panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa cuaresma, por Morano Cobada.

Núm. 20. Compendio histórico de la Religion, desde la creacion del mundo hasta el estado presente de la Iglesia, por Pinton.

Núm. 301. Compendio de moral ó catecismo de los deberes del hombre, para uso de la juventud española, por Cortés.

Núm. 303. Canto llano y figurado (Elementos prácticos con varias noticias históricas relativas al mismo) Obra muy útil para los que quieran instruirse en el canto, por Castañer.

Núm. 1122. Catecismo de la doctrina cristiana, explicado y adoptado á la capacidad de los niños y adornado con 48 estampas, por el Padre Claret.

Núm. 1131. Camino recto y seguro para llegar al Cielo, por idem.

Núm. 1140. Coleccion devota en honor de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima, por idem.

Núm. 1143. Coleccion de meditacione, ilustradas con reflexiones morales compuestas para leerlas delante de Jesús Sacramentado, por idem.

Núm. 34. Devocionario—Coloquios con Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar. Contiene diversos ejercicios de piedad, para honrar este Divino Ministerio y acercarse á el dignamente, por Estepar.

Núm. 38. Devocionario—Tesoro del cristiano.—Contiene el ejercicio cotidiano, seguido de cuantas prácticas devotas forman el mas completo devocionario, ejercicios de confesion, comunion, misa, rosario, trisagio, cuarenta horas, viacrucis, septenarios, prefacios y evangelios de las principales festividades; consejos para todos los estados, etc. etc., por idem.

Núm. 37. Devocionario—y Semana Santa.—Leyenda de devocion.—Diamante del cristiano, por id.

Núm. 39. Devocionario—poético, completo de todo lo necesario, por Príncipe.

Núm. 40. Devocionario—completo.—Lucero divino—en letra gorda, por idem.

Núm. 41. Devocionario—completo, del piadoso feligrés.—Eucologio romano. Contiene el ejercicio cotidiano, ordinario de la Misa, toda la liturgia católica completa, oficios, misas, prácticas de devocion etc. etc., ilustrado con explicacione y parafrasis sacadas de los SS. PP., dispuesto y arreglado conforme al Breviario y misal romanos, por Torrecilla.

Núm. 42. Devocionario—Oficio completo de la Semana Santa y semana de Pascua en latin, segun el Misal y Breviario romanos, por Leglisa.

Idem id. en castellano id. id.

Núm. 43. Idem id. en latin y castellano id. id.

Núm. 45. Devocionario—Novísimo feligrés instruido en oficios divinos, ó Eucologio completo, arreglado al Misal y Breviario romano. Comprende cuantas devociones y prácticas en latin y castellano forman el mas completo devocionario y Semana Santa.

PONTEVEDRA:

Imp. de D. José A. Antunez.